

IV Legua Nocturna Subida a los Conventos REGLAMENTO DE CARRERA

Artículo 1. DENOMINACIÓN

IV Legua Nocturna Subida a los Conventos. Se celebrará el **sábado 7 de junio**. La salida y la meta de las carreras se establecen en la Plaza de la Villa. La salida de la Legua se realizará a las **21:00 horas**, para realizar un recorrido urbano de 5400 metros por Loeches.

Artículo 2. PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma. La prueba no es federada, por lo que las personas participantes se comprometen a seguir y respetar el presente Reglamento y las normas que se les indiquen antes y durante la realización de la carrera.

La edad mínima para participar en la carrera de la Legua es de 17 años, cumplidos a 31-12-2025.

Aquellas **personas con diversidad funcional que deseen participar** podrán solicitar un guía en función de sus características, para que las acompañe durante el transcurso de su carrera.

Artículo 3. CATEGORÍAS Y PREMIOS

Además de la categoría absoluta, a la que pertenecen todos los participantes a partir de 17 años, cumplidos al 31-12-2025, estos podrán pertenecer a las siguientes categorías, según sus edades e independientemente de su sexo:

CATEGORÍAS LEGUA		
Categoría	Cumplidos a 31-12-2025	Hora de carrera
Sénior	2008 - 1991	21:00
Veterano A	1990 - 1981	
Veterano B	1980 - 1971	
Veterano C	1970 y anteriores	

Para las carreras infantiles se establecen las siguientes categorías:

CARRERAS INFANTILES				
Categoría	Año nacimiento	Hora de comienzo de las carreras	Distancia	Vueltas
Chupetines	2020-2019	19:30	100	
Prebenjamines	2018-2017		500	
Benjamines	2016-2015		500	
Alevines	2014-2013		1000	
Infantiles	2012-2011		1000	
Cadete	2010-2009		2000	2

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto en la modalidad masculina como femenina.

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados locales, empadronados en Loeches, tanto en la modalidad masculina como femenina de la Legua.

Los premios no serán acumulativos entre general y categorías.

La no presencia en el acto protocolario de entrega de trofeos y medallas, que tendrá lugar una vez finalice la competición, será considerada como la renuncia de la persona ganadora al trofeo o medalla, por lo que no podrá reclamar posteriormente. Se dejará en blanco la posición.

Se entregará un trofeo al club, colectivo o grupo con más participantes en la prueba.

Artículo 4. INSCRIPCIONES Y PRECIOS

Legua: Las inscripciones a partir de la categoría Cadete, se realizarán **a través de la página www.inscripcionesdeportivas.com, hasta el miércoles 4 de junio**. El número de inscripciones estará limitado a 300. Los dorsales se asignarán automáticamente por el módulo de inscripción,

desde la web se enviará un email de confirmación. La cuota de inscripción es de 8€.

Los menores de 18 años deben presentar la autorización del padre, madre o tutor/a legal. Este documento se descarga de la web de inscripciones y se entregará debidamente cumplimentada y firmada al recoger el dorsal.

En la categoría absoluta participarán todos los atletas nacidos en 2008 y en años anteriores.

Carreras infantiles: Las inscripciones podrán realizarse bien a través de la página **www.inscripcionesdeportivas.com**, o bien en el **Pabellón Deportivo Municipal José Rodríguez**, en su horario de apertura, antes del miércoles 4 de junio. La cuota de inscripción es de 2 €.

La inscripción en la Legua y en las carreras infantiles incluye una bolsa del corredor y una camiseta conmemorativa, que se entregará con el dorsal.

Todos los corredores tendrán servicio ropero gratuito.

Artículo 5. ENTREGA DE CHIP Y DORSALES

La carrera será controlada por el Comité Organizador y cronometrada por TIMINGLAP Cronometraje y Eventos Deportivos SL.

Los dorsales y, en su caso, el chip, se recogerán, previa presentación del justificante de inscripción, en el Pabellón Deportivo Municipal José Rodríguez el viernes día 6 de Junio, en horario de mañana y tarde, y el sábado 7 de Junio por la mañana, en su horario de apertura.

Aquellas personas que no residan en Loeches podrán recoger el dorsal en la zona destinada al efecto en el graderío situado junto al Ayuntamiento de Loeches (Plaza de la Villa, 1), desde las 18:00 horas y hasta 40 minutos antes del inicio de la prueba.

Todos aquellos corredores que no lleven durante la carrera el dorsal chip colocado en el pecho de manera visible o entren en la meta sin él, serán descalificados, perdiendo con ello cualquier derecho a los premios.

La Organización espera y desea que todos los participantes acaben la prueba. En caso de tener que abandonar la misma el corredor debe comunicarlo.

Artículo 6. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

El recorrido de la Legua es de 5400 metros, aproximadamente.

Inicio de la prueba: Todas las personas participantes en la prueba serán llamadas a la línea de salida antes de la hora de inicio. Las carreras infantiles darán comienzo a las 19:30 horas. La Legua dará comienzo a las 21:00 horas.

Desarrollo de la prueba: La persona participante deberá realizar el recorrido marcado. Estará obligada a seguir el recorrido oficial y será la única responsable de sus errores. Será responsable de su dorsal, que deberá llevar en el pecho, de manera visible, durante todo el recorrido de la carrera.

Están prohibidos los insultos, malos tratos y otras conductas antideportivas, siendo motivo de descalificación inmediata. El estorbar o perjudicar a otra persona competidora se considera conducta antideportiva, pudiendo ser motivo de descalificación. Toda persona corredora a la que se le pida paso debe cederlo lo antes posible y de manera segura.

El recorrido estará señalizado en suelo y puntos kilométricos, siendo responsabilidad del corredor la localización de la señalización, que será de colores vistosos y perfectamente ubicados en cada cruce o en el terreno. Debe realizarse el recorrido completo, no hacerlo será motivo de descalificación.

Cada persona participante deberá respetar en todo momento las instrucciones de los agentes y del personal de la organización.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los/las corredores/as en coche, moto, patinete eléctrico o bicicleta.

Avituallamiento: La zona de avituallamiento estará en meta.

Control: El control de meta se cerrará una hora después de la llegada del/de la primer/a corredor/a.

Descalificaciones: El Comité Organizador y/o el servicio médico de la competición están facultados para retirar de la prueba:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

Reclamaciones: El sistema de control electrónico por chip permite conocer los tiempos que realiza cada corredor. Para que el sistema detecte el chip, la persona participante debe seguir las indicaciones que le den en el momento de retirar su chip. Es muy importante para que la prueba se desarrolle con total garantía de éxito.

Aquellos corredores que no lleven colocado el chip debidamente no saldrán en las clasificaciones y no se admitirán reclamaciones por esta causa.

No se admitirán reclamaciones con respecto al desarrollo de la competición.

Solo se podrán hacer reclamaciones con respecto a la llegada, una vez leídas las clasificaciones provisionales. No serán admitidas las reclamaciones firmadas por más de un participante.

Artículo 7. RESPONSABILIDADES

Cada persona participante en la Legua es responsable de su propia condición, tanto física como psíquica, para este tipo de prueba.

Todas las personas inscritas en la Legua estarán cubiertas por una Póliza de Seguros, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que las personas participantes puedan ocasionar a terceros durante la prueba.

La participación en esta competición implica la aceptación del presente Reglamento. El desconocimiento del mismo no exime a la persona participante de su cumplimiento.

Artículo 8. DERECHOS DE IMAGEN.

La inscripción en la competición implicará el consentimiento de las personas participantes para que durante el desarrollo de la misma puedan captarse imágenes con la finalidad de difundir y promocionar dicha actividad, si bien las imágenes publicadas respetarán, en todo momento, el derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen de las personas participantes, incluidos los/las menores, sin que sean utilizadas para una finalidad diferente. El Ayuntamiento de Loeches no se responsabiliza de imágenes tomadas y difundidas por cualquier persona o entidad ajena al mismo.

Artículo 9. SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA COMPETICIÓN

La organización podrá modificar el recorrido.

Si causas de fuerza mayor impidiesen la celebración de la prueba, la organización aplazará la carrera a otra fecha, no devolviendo el importe de las inscripciones.

Tampoco se devolverá el importe a las personas participantes que habiendo efectuado el pago de inscripción anticipadamente no acudan a la prueba.

La inscripción en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar en la prueba.